



Defensoría del Pueblo
Tetãygua Ñeipysyrõ

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

NOTICIAS

28 de mayo de 2024

Proyecto de Ley sobre Objeción de Conciencia al SMO: Audiencia Pública Programada.

Me gusta 0

Compartir

Post

Para garantizar el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, establecido en el Art. 117 de la Constitución Nacional, se pone a disposición del público en general el proyecto de ley *"QUE ESTABLECE DISPOSICIONES QUE GARANTIZAN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, ESTABLECE EL SERVICIO CIVIL SUSTITUTIVO, LAS EXONERACIONES AL MISMO Y DEROGA LA LEY N° 4013/2010"*.

Este proyecto es impulsado por la Defensoría del Pueblo. La Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados ha programado una audiencia pública para discutir este proyecto el 4 de junio del presente año.

Ver proyecto de ley (PROYECTO DE LEY OBJECCIÓN DE CONCIENCIA.pdf)



VOLVER (NOTICIAS.HTML)



Defensoría del Pueblo
Tetäygua Ñeipysyrö

 Avda. Ygatimi Nº 705 esq. Juan E. O'Leary. Asunción - Paraguay

 (+595 21) 452602/605

 defensoria@defensoriadelpueblo.gov.py

 (<https://twitter.com/DefensoriaPy>)  (<https://correo.defensoriadelpueblo.gov.py>)

© 2017 DEFENSORÍA DEL PUEBLO